

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14083 *Anuncio de información pública de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. del expediente de modificación de autorización de vertido de aguas residuales de Cantera "C.E. Vilalba 1 nº 5511" en O Castro, en Illán (Santiago), San Martiño de Pacios (San Martiño), O Castro (Santa María), término municipal de Begonte (Lugo). V/27/00590.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Expediente: V/27/00590

Asunto: Modificación de autorización de vertido de aguas residuales industriales.

Peticionario: Explotación de Rocas Industriales y Minerales, S.A. (Erimsa)

Nombre del río o corriente: Ladra/Ladra

Punto de localización: Illán (Santiago), San Martiño de Pacios (San Martiño), O Castro (Santa María)

Término municipal y provincia: Begonte (Lugo)

Título: Expediente de modificación de la autorización de vertido de aguas residuales de Cantera "C.E. Vilalba 1 nº 5511" en O Castro.

Breve descripción: solicitud de modificación de la autorización de vertido de aguas residuales industriales de Cantera "C.E. Vilalba 1 nº 5511" en O Castro, término municipal de Begonte (Lugo).

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO2700951 Escorrentía-Cantera

- Balsa de decantación
- Arqueta de control de vertido

Vertido 2: NO2703148 Urbana-Aseos oficina-Cantera

- Fosa séptica
- Arqueta de control de vertido
- Zanja filtrante

Vertido 3: NO2703149 Urbana-Aseos vestuarios-Cantera

- Fosa séptica
- Arqueta de control de vertido
- Zanja filtrante

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Ronda da Muralla, 131, 2º – 27071 – Lugo).

Ourense, 10 de abril de 2025.- Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del agua y vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A250016554-1